

Departamento norteamericano del Tesoro levanta sanción contra Pdvsa



Washington, 20 jul (RHC) El Departamento del Tesoro de Estado Unidos (EE.UU.) levantó una excepción a las sanciones sobre los bonos 8,5 de la estatal Petróleos de Venezuela S.A (Pdvsa) 2020 para que los ciudadanos norteamericanos puedan realizar el cobro de su garantía.

De acuerdo a un comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro (OFAC, por sus sigla en inglés) se levantó la licencia número 5 que autoriza a los ciudadanos y empresas estadounidenses a solicitar la garantía del bono de la petrolera, indica Telesur.

Esta acción estaba prohibida por el Gobierno de Donald Trump mediante la orden ejecutiva 13.835 del pasado mayo de 2018.

Los bonos a cobrar son del 50,1 por ciento de la refinadora de petróleo venezolanos en EE.UU., Citgo Petroleum Corporation (Citgo).

La decisión indica que las demandas que se pretendan realizar contra Venezuela sobre bienes (buques, propiedades o activos financieros) podrán realizarse siempre que no involucren una nueva deuda o una

participación accionaria de la nación suramericana, del 50 por ciento, en ese bien.

En mayo pasado, el presidente Trump, sancionó a la petrolera venezolana e impidió que los ciudadanos y empresas estadounidenses cobraran los intereses de las acciones que tuvieran en la misma.

)Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/167274-departamento-norteamericano-del-tesoro-levanta-sancion-contr-pdvs>



Radio Habana Cuba